



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **H. Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/JAGC/032/23**

C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E . -



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
mjz
24 MAY 2023

11:25am
ACUSE DE RECIBO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los suscritos Regidores se permiten presentar a su consideración el presente Punto de Acuerdo, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S :

I.- Que en Sesión Ordinaria Número 36, del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, de fecha 8 de marzo del año 2023, se presentó y aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo presentado por los suscritos Regidores Mireya Porras Armendáriz y Jorge Alberto Gutiérrez Casas, siendo el siguiente:
PRIMERO.- Con la finalidad de llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento a la Plaza de la Mexicanidad y al Parque Extremo, ya que presentan deterioro en la concha acústica, en el enrejado y la malla de privacidad, y por lo que respecta al muro de escalada en el parque extremo, se encuentra con la mayoría de la estructura dañada, lo que podría ocasionar un accidente en caso de que la madera se siga desprendiendo, ocasionando todo una imagen de descuido y abandono por parte de la autoridad municipal; es por lo que se acuerda destinar los recursos necesarios para llevar a cabo estos trabajos de rehabilitación y mantenimiento. **SEGUNDO.**- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

II.- Que han pasado casi tres meses desde la aprobación del acuerdo de referencia, sin que a la fecha se haya destinado recurso alguno, ni se hayan realizado trabajos para la rehabilitación y mantenimiento a la Plaza de la Mexicanidad, ni al Parque Extremo, y por el contrario, se sigue utilizando la Plaza de la Mexicanidad para la realización de diversos eventos artísticos, culturales y deportivos.



CONSIDERANDOS:

1.- Los Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez estamos facultados de conformidad con lo establecido por el artículo 41 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, para informar al Cabildo y a los directores generales de las diversas Dependencias, sobre cualquier deficiencia que notaren en los diferentes ramos de la Administración y proponer las medidas convenientes para enmendarlas.

Es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Que a 10 años de la inauguración de la Plaza de la Mexicanidad, llevada a cabo, precisamente el 24 de mayo del año 2013, se sigue utilizado para la convivencia familiar, además, se desarrollan eventos masivos como las celebraciones del Grito de Independencia, y más recientemente, tendrá verificativo la realización de la Feria Juárez 2023; sin embargo, se ha omitido proporcionarle la rehabilitación y mantenimiento adecuado, y a pesar que en diverso acuerdo aprobado por unanimidad en sesión del H. Ayuntamiento Número 36, de fecha 8 de marzo del año 2023, se autorizó destinar los recursos necesarios para este fin, no ha sido cumplimentado, **es por lo que se aprueba que el Presidente Municipal instruya a la Tesorera Municipal para que se destinen recursos suficientes para tal fin, así como a las Dependencias correspondientes para realizar labores de rehabilitación en la Plaza de la Mexicanidad**, que es un símbolo que representa a los juarenses.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.



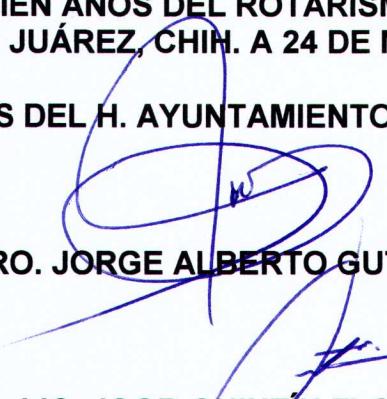
HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

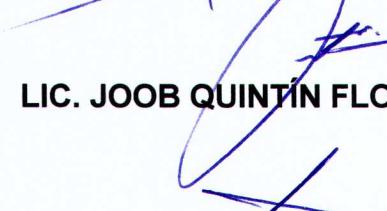
Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **H. Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/JAGC/032/23**

A T E N T A M E N T E
"2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA"
"2023 CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 24 DE MAYO DEL 2023

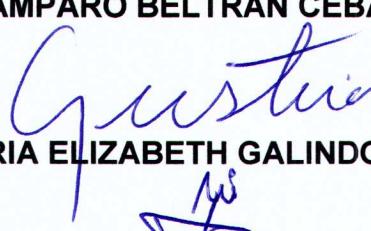
LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

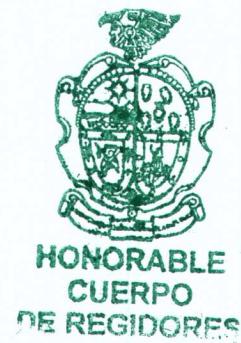

MTRO. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS


LIC. JOOB QUINTÍN FLORES SILVA


MTRA. TANIA MALDONADO GARDUÑO


LIC. AMPARO BELTRÁN CEBALLOS


LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODÍGUEZ




C. ALMA EDITH ARREDONDO SALINAS


DR. VÍCTOR MANUEL TALAMANTES VÁZQUEZ


LIC. ENRIQUE TORRES VALADEZ